

ESCALAS DE CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO:

AAA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

AA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

A(col). Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

BB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BB' indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

CCC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CCC' indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

CC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CC' indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las Calificaciones Nacionales 'RD' indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un "incumplimiento restringido" o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO:

F1(col). Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

F2(col). Las Calificaciones Nacionales 'F2' indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

F3(col). Las Calificaciones Nacionales 'F3' indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las condiciones financieras y económicas de corto plazo.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las calificaciones Nacionales 'RD' indican que una entidad ha incumplido en uno o más de sus compromisos financieros, aunque sigue cumpliendo otras obligaciones financieras. Esta categoría sólo es aplicable a calificaciones de entidades.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un incumplimiento de pago actual o inminente.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN:

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como "Positiva", indicando una mejora potencial, "Negativa", para una baja potencial, o "En Evolución", si la calificación pueden subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

ESCALAS DE CALIFICACIONES ESPECÍFICAS FINANZAS ESTRUCTURADAS

ADMINISTRADORES DE FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO:

Nivel 1(col). ABPS1, ABMS1, ABSS1, CPS1, CMS1, CSS1, CLLSS1, RPS1, RMS1, RSS1, SBPS1, SBSS1. Entidades que han Demostrado los MÁS ALTOS ESTÁNDARES en las Funciones Generales como Administrador.

Nivel 2(col). ABPS2, ABMS2, ABSS2, CPS2, CMS2, CSS2, CLLSS2, RPS2, RMS2, RSS2, SBPS2, SBSS2. Entidades que han Demostrado un ALTO desempeño en las Funciones Generales como Administrador.

Nivel 3(col). ABPS3, ABMS3, ABSS3, CPS3, CMS3, CSS3, CLLSS3, RPS3, RMS3, RSS3, SBPS3, SBSS3. Entidades que han Demostrado ser COMPETENTES en las funciones Generales como Administrador.

Nivel 4(col). ABPS4, ABMS4, ABSS4, CPS4, CMS4, CSS4, CLLSS4, RPS4, RMS4, RSS4, SBPS4, SBSS4. Entidades CON FALTA DE EFICIENCIA debido a fallas en una o más de las funciones Generales como Administrador.

Nivel 5(col). ABPS5, ABMS5, ABSS5, CPS5, CMS5, CSS5, CLLSS5, RPS5, RMS5, RSS5, SBPS5, SBSS5. Entidades que Muestran una LIMITADA O NULA Habilidad como Administrador.

Nota: Las calificaciones/clasificaciones como administrador de Fitch se basan en una escala de uno a cinco, siendo uno la más alta. Dentro de cada nivel de calificación/clasificación, Fitch diferencia las calificaciones/clasificaciones por medio de signos positivos (+) y negativos (-). Diferenciadores en niveles de calificación: 1-, 2+, 2, 2-, 3+, 3 y 3-. El Código de País Internacional (ISO – International Country Code) es colocado entre paréntesis posterior a las letras de calificación para indicar la identidad del mercado nacional dentro del cual aplican las calificaciones.

TÍTULOS PARTICIPATIVOS RESPALDADOS POR ACTIVOS INMOBILIARIOS:

iAAA(col). Refleja la expectativa de la más alta estabilidad en los rendimientos medida a través del valor de mercado y la generación de ingresos de los activos subyacentes, consistentes con los términos de la emisión.

iAA(col). Las emisiones calificadas en esta categoría ofrecen una alta estabilidad en los rendimientos.

iA(col). Las emisiones calificadas en esta categoría ofrecen muy buena estabilidad; sin embargo, ésta puede ser levemente afectada por cambios en las condiciones económicas.

iBBB(col) Las emisiones calificadas en esta categoría ofrecen una estabilidad promedio; sin embargo, esta varía durante períodos de inestabilidad económica.

iBB(col). Las emisiones calificadas en esta categoría ofrecen una estabilidad por debajo del promedio. Existen variaciones considerables a través de los ciclos económicos que podrían derivar en frecuentes cambios en la calificación.

iB(col). Las emisiones calificadas en esta categoría ofrecen una estabilidad que es muy inferior al promedio. Existen variaciones considerables a través de los ciclos económicos que podrían derivar en frecuentes cambios en la calificación.

iCCC(col). Las emisiones calificadas en esta categoría ofrecen una estabilidad incierta. Está la expectativa que el capital se vea afectado en forma negativa y que los rendimientos sean insuficientes.

iE(col). No se cuenta con suficiente información para poder asignar una calificación.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'B'.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN:

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como “Positiva”, indicando una mejora potencial, “Negativa”, para una baja potencial, o “En Evolución”, si la calificación pueden subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

ESCALAS DE CALIFICACIONES DE SEGUROS

AAA(col). La más alta fortaleza financiera. La capacidad de empresas aseguradoras con esta calificación para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es excepcionalmente fuerte. Para estas compañías, los factores de riesgo son mínimos y se espera que el impacto de entornos económicos y/o de negocios adversos sea extremadamente bajo.

AA(col). Muy alta fortaleza financiera. La capacidad de empresas aseguradoras con esta calificación para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es muy fuerte. Para estas compañías, los factores de riesgo son modestos y se espera que el impacto de entornos económicos y/o de negocios adversos sea muy bajo.

A+(col). Alta fortaleza financiera. La capacidad de empresas aseguradoras con esta calificación para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es fuerte. Para estas compañías, los factores de riesgo son moderados y se espera que el impacto de entornos económicos y/o de negocios adversos sea bajo.

BBB(col). Razonable fortaleza financiera. La capacidad de empresas aseguradoras con esta calificación para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es buena. Para estas compañías, los factores de riesgo son mayores y se espera que el impacto de entornos económicos y/o de negocios adversos sea materialmente significativo, pero manejable.

BB(col). Baja Fortaleza Financiera. La capacidad de empresas aseguradoras con esta calificación para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es incierta. Para estas compañías, si bien existen aspectos favorables, los factores de riesgo son elevados y se espera que el impacto de entornos económicos y/o de negocios adversos sea significativo.

B(col). Débil fortaleza financiera. La capacidad de empresas aseguradoras con esta calificación para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es baja. Para estas compañías, los factores de riesgo son muy elevados y se espera que el impacto de entornos económicos y/o de negocios adversos sea muy significativo.

CCC(col). Muy débil fortaleza financiera. La capacidad de empresas aseguradoras con esta calificación para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es mínima. Para estas compañías, los factores de riesgo son extremadamente elevados y se estima que el impacto de entornos económicos y/o de negocios adversos puede ser insostenible.

D(col). Empresas que han incumplido oportunamente con sus obligaciones contractuales y/o que se encuentran en una fase de liquidación, disolución o intervención por parte de las autoridades.

RD (col). Incumplimiento o Default Restringido. Indica que un emisor ha tenido un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera de tamaño relevante, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración en quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado en sus actividades comerciales.

E(col). Calificación Suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadoradora no presentan información adecuada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN:

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como "Positiva", indicando una mejora potencial, "Negativa", para una baja potencial, o "En Evolución", si la calificación pueden subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayo

ESCALAS DE CALIFICACIONES DE CALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES Y FONDOS – FAM

ESCALA DE CALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES:

Excelente(col). El administrador de inversiones tiene capacidades de inversión y características operacionales extremadamente robustas.

Fuerte(col). El administrador de inversiones tiene capacidades de inversión y características operacionales consolidadas.

Bueno(col). El administrador de inversiones tiene capacidades de inversión y características operacionales buenas.

Adecuado(col). El administrador de inversiones tiene capacidades de inversión y características operacionales adecuadas.

Débil(col). El administrador de inversiones tiene capacidades de inversión y características operacionales débiles.

ESCALA DE CALIFICACIÓN DE SENSIBILIDAD AL RIESGO DE MERCADO PARA FONDOS

S1(col): Sensibilidad Muy Baja al Riesgo de Mercado. Se considera que los fondos calificados en S1 tienen sensibilidad muy baja al riesgo de mercado. En una base relativa, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en el valor del activo neto exhiban estabilidad alta y una volatilidad relativamente baja a través de una gama amplia de escenarios de mercado. Estos fondos o portafolios ofrecen una exposición muy baja al riesgo de tasas de interés, spread crediticio y riesgos cambiarios, así como a los efectos de apalancamiento y/o cobertura cuando sea aplicable.

S2(col): Sensibilidad Baja al Riesgo de Mercado. Se considera que los fondos calificados en S2 tienen sensibilidad baja al riesgo de mercado. En una base relativa, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en el valor del activo neto exhiban estabilidad relativamente alta a través de una gama amplia de escenarios de mercado. Estos portafolios ofrecen una exposición baja al riesgo de tasas de interés, spread crediticio y riesgos cambiarios, así como a los efectos de apalancamiento y/o cobertura cuando sea aplicable.

S3(col): Sensibilidad Moderada al Riesgo de Mercado. Se considera que los fondos calificados en S3 tienen sensibilidad moderada al riesgo de mercado. En una base relativa, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en valor del activo neto exhiban cierta variabilidad a través de una gama amplia de escenarios de mercado, a causa de mayor exposición al riesgo de tasas de interés, spread crediticio y riesgos cambiarios, así como a los efectos de apalancamiento y/o cobertura cuando sea aplicable.

S4(col): Sensibilidad de Moderada a Alta al Riesgo de Mercado. Se considera que los fondos calificados en S4 tienen sensibilidad moderada o de moderada a alta al riesgo de mercado. En una base relativa, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en valor del activo neto experimenten variabilidad significativa a través de una gama amplia de escenarios de mercado, a causa de exposición significativa al riesgo de tasas de interés, spread crediticio y riesgos cambiarios, así como a los efectos de apalancamiento y/o cobertura cuando sea aplicable.

S5(col): Sensibilidad Alta al Riesgo de Mercado. Se considera que los fondos calificados en S5 tienen una sensibilidad alta al riesgo de mercado. En una base relativa, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en el valor del activo neto experimenten variabilidad sustancial a través de una gama amplia de escenarios de mercado, a causa de exposición sustancial al riesgo de tasas de interés, spread crediticio y riesgos cambiarios, así como a los efectos de apalancamiento y/o cobertura cuando sea aplicable.

S6(col): Sensibilidad Muy Alta al Riesgo de Mercado. Se considera que los fondos calificados en S6 tienen sensibilidad muy alta al riesgo de mercado. En una base relativa, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en el valor del activo neto experimenten variabilidad extrema a través de una gama amplia de escenarios de mercado, a causa de exposición sustancial al riesgo de tasas de interés, spread crediticio y riesgos cambiarios, así como a los efectos de apalancamiento y/o cobertura cuando sea aplicable.

ESCALA DE CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA PARA FONDOS

AAAf(col) Una calificación de calidad crediticia de fondos AAAf indica la máxima calidad crediticia del subyacente. Se espera que los activos mantengan un promedio ponderado de los factores de calificación (WARF; weighted average rating factor) acorde a AAAf.

AAf(col) Una calificación de calidad crediticia de fondos AAf indica calidad crediticia muy alta del subyacente. Se espera que los activos mantengan un WARF acorde a AAf.

Af(col) Una calificación de calidad crediticia de fondos Af indica calidad crediticia alta del subyacente. Se espera que los activos mantengan un WARF acorde a Af.

BBBf(col) Una calificación de calidad crediticia de fondos BBBf indica buena calidad crediticia del subyacente. Se espera que los activos mantengan un WARF acorde a BBBf.

BBf(col) Una calificación de calidad crediticia de fondos BBf indica calidad crediticia especulativa del subyacente. Se espera que los activos mantengan un WARF acorde a BBf.

Bf(col) Una calificación de calidad crediticia de fondos Bf indica calidad crediticia muy especulativa del subyacente. Se espera que los activos mantengan un WARF acorde a Bf.

CCCf(col) Una calificación de calidad crediticia de fondos CCCf indica fondos con perfiles de riesgo de crédito sustanciales.

CCf(col) Las calificaciones de calidad crediticia de fondos CCf indican fondos con niveles muy altos de riesgo de crédito importante.

Cf(col) Las calificaciones de calidad crediticia de fondos Cf indican fondos con niveles excepcionalmente altos de riesgo crediticio.

Df(col) Las calificaciones de calidad crediticia de fondos Df indican fondos que están expuestos de forma significativa a activos cuyo incumplimiento es inminente o inevitable.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN:

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como "Positiva", indicando una mejora potencial, "Negativa", para una baja potencial, o "En Evolución", si la calificación pueden subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.